

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO № <u>259/</u>/

MAT: APRUEBA FINIQUITO SANTOS JEREZ RÍOS, VIGILANTE REEMPLAZANTE JARDIN INFANTIL "MIS DULCES PASOS".

LADIMIR FICA TOLEDO

LAJA, 11 de enero 2017.

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio Nº 10.246 de fecha 21.12.16 que aprueba contrato de trabajo con el Sr. Santos Mariano Jerez Ríos, Vigilante en reemplazo en el Jardín Infantil "Mis Dulces Pasos".
- 2. Contrato de trabajo del Sr. Santos Mariano Jerez Ríos de fecha 20.12.16.
- 3. Finiquito del trabajador de fecha 11.01.17.
- 4. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE Finiquito de fecha 11 de Enero 2017 del funcionario que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre Santos Mariano Jerez Ríos

RUT

Fecha cesación el 10 de enero del 2017

Causal Art. 159 Nº 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo

Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/ATL/MMM/AMR/Irc.

DISTRIBUCION:/

DAEM (4)

ALCALD

- Archivo SSMM/